



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 1 de diciembre de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/003262/2025

Asunto: Ampliación presupuestal

Mtro. Mario de Jesús Cerino Madrigal

Secretario Técnico

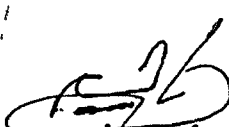
PRESENTE.

En atención a su oficio ST/296/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal a la partida **21503.-Material Impreso**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$365,000.00** (Trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **01505**, con recursos de **Ingresos Propios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutano
ALMP/reac